



TIPS PARA INTEGRAR
EL **EMPODERAMIENTO JURÍDICO**
EN LAS ÁREAS DE **VOLUNTARIADO**
DE RED ACOGE



EMPODERAMIENTO JURÍDICO EN EL VOLUNTARIADO

KEEP CALM y sigue leyendo →

¡¿Whaaaaat?!!



INTRODUCCIÓN

Si habéis empezado a leer este documento quiere decir que tenéis algún interés o curiosidad en aproximarnos a este concepto, aunque puede que también os estéis preguntando porqué es importante integrar el enfoque del empoderamiento jurídico en vuestro trabajo o qué os aportará realmente hacerlo. Vamos a tratar aquí de conocerlo un poco mejor y mostraros las potencialidades que conlleva empezar a trabajar con esta metodología en vuestras Áreas de Voluntariado.

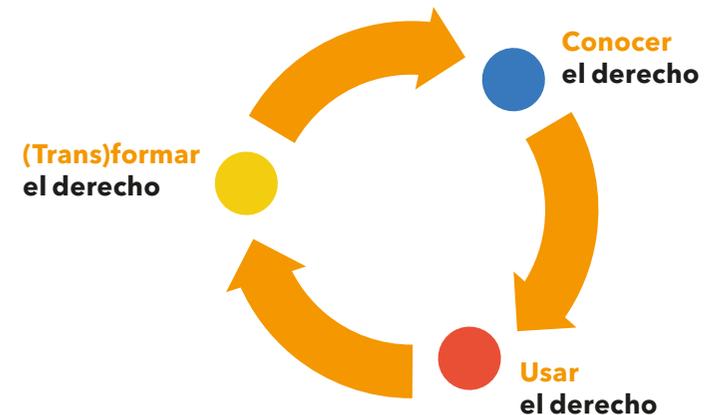
El empoderamiento jurídico puede resultar un concepto algo novedoso o abstracto, pues aún no es ampliamente manejado y reconocido por muchas organizaciones. Sin embargo, debéis saber que aquellas que ya trabajáis desde un enfoque de derechos humanos tenéis ya una buena parte del trabajo hecho- tal vez sin identificarlo como tal-, pues es un concepto que está anclado en el derecho internacional de los derechos humanos.

Si en vuestras entidades ponéis en el centro de las acciones a las personas que acompañáis como sujetas o titulares de derechos, os situáis ante ellas como facilitadoras para que así se reconozcan y posicionen y, además, trabajáis para exigir que administraciones y poderes públicos garanticen sus derechos, ya contáis con los cimientos necesarios para profundizar en el manejo de la metodología del empoderamiento jurídico.

El empoderamiento jurídico es un enfoque metodológico de trabajo que busca empoderar a las personas, colectivos y comunidades para que conozcan, usen y transformen el derecho, ya que esto les ayudará a ejercer sus propios derechos. Esto implica trabajar desde una perspectiva multidisciplinar para que las personas migrantes y refugiadas acompañadas

tengan un rol central en la transformación de sus propias realidades, pues las sitúa como protagonistas principales de la lucha por la vigencia de sus derechos.

¿Y qué papel puede jugar el voluntariado en todo esto? Las personas voluntarias pueden ser el vehículo idóneo para que las personas migrantes y refugiadas puedan acceder a sus derechos y pueden constituirse, de este modo, como intermediadoras y facilitadoras entre las personas migrantes y refugiadas y las instituciones garantes de derechos.



”

Por tanto, **apostar por integrar el empoderamiento jurídico en las Áreas de Voluntariado de vuestras organizaciones supondría dar un salto cualitativo y mejorar la calidad de vuestro trabajo**, pues situarás a las personas voluntarias como motor de transformación de realidades injustas donde los derechos de las personas acompañadas son vulnerados sistemáticamente.

Además, permitirá al voluntariado apropiarse de los derechos humanos y enfocar su participación en las organizaciones como palanca de estos cambios necesarios, donde las personas acompañadas lideran sus propios procesos y el voluntariado contribuye a ello facilitando los espacios y las herramientas necesarias para que ellas mismas recorran sus caminos hacia el reconocimiento y ejercicio de derechos.

A continuación, compartimos unos tips o recomendaciones para empezar a trabajar en ello sin morir en el intento.

¡Vamos al lío!

01

Tip de partida.
Se recomienda hacer
una reflexión previa
sobre cómo estáis
en vuestras Áreas de
voluntariado

Aquí algunas preguntas que podéis empezar a hacerlos:

- ¿Tenemos un Plan de Voluntariado? (mejor si es reciente y está actualizado)
- ¿El Plan contiene unas funciones definidas para su participación?
- ¿La labor que desempeñan las personas voluntarias contribuye a alcanzar vuestros objetivos?
- ¿Qué perfil tiene el voluntariado en la organización? (edad, nivel de estudios, trabajo o no, género, etc.)
- ¿Qué visión tiene el voluntariado de las personas que acompañan?
- ¿Qué visión tienen de sí mismo? ¿se percibe como motor de transformación?
- ¿Contamos con un Plan de Formación del Voluntariado con enfoque de derechos humanos?
- ¿Veis oportuno repensar vuestro Plan de Voluntariado y de Formación para integrar el empoderamiento jurídico como enfoque de trabajo?
- ¿El equipo de dirección de la entidad apuesta por su integración?

Después de esta reflexión previa ¡Vamos a por ello!

Recomendamos este artículo para hacer esta reflexión:
[El voluntariado: transformación propia y colectiva](#)



02

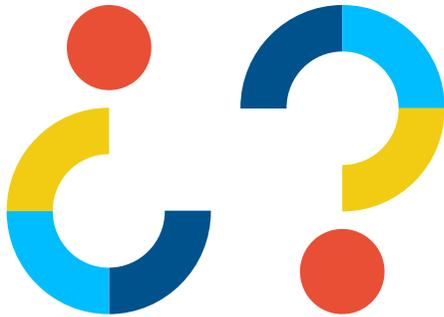
¡Perdamos el miedo a hablar de derecho!

En general, tendemos a pensar en el derecho, las leyes y los derechos humanos como algo abstracto o lejano, en lugar de verlo como algo inherente a la dignidad de las personas y que tienen que ver con múltiples aspectos esenciales de nuestras vidas. Es necesario perderle ese miedo o respeto inicial y aterrizarlo a ejemplos concretos, a situaciones cotidianas en las que podamos ver con claridad qué implica tener un derecho garantizado (por ejemplo, a la salud, a la educación o a la vivienda) o verlo vulnerado. Las personas migrantes, lamentablemente, saben mucho de esto último.

El voluntariado de vuestras organizaciones tiene que ser capaz de aproximarse al derecho y los derechos humanos sin miedo, pues su conocimiento y apropiación, en primer lugar, les empoderará como ciudadanos y ciudadanas a sí mismas (o titulares de responsabilidades) y, en segundo lugar, les permitirá promover el empoderamiento de las personas que acompaña.

El enfoque del empoderamiento jurídico busca precisamente democratizar las leyes. Acciones como solicitar y difundir información, involucrarse en los procesos de toma de decisiones o presentar denuncias ante tribunales y medios de comunicación, son acciones que todas las personas pueden y deben hacer. El acceso a la justicia, por tanto, no es solo acceso a tribunales, también a servicios que garanticen los derechos humanos y la dignidad de la persona.

Debemos transmitir al voluntariado que conocer nuestros derechos y defenderlos nos hace poderosas, pues una vez que los aprehendamos



tendremos más capacidad de incidir y transformar aquellas realidades injustas y discriminatorias, como a las que se enfrentan día a día las personas migrantes y refugiadas.

Preguntas de chequeo:

¿Explicamos los derechos humanos de una manera accesible en las formaciones y espacios de aprendizaje al voluntariado?

¿En las sesiones de formación y espacios de aprendizaje se conectan las situaciones de vulnerabilidad y discriminación que sufren las personas acompañadas con la violación de sus derechos humanos? ¿Y con la falta de protección de los derechos humanos por parte de las autoridades responsables?

¿Se promueve en el voluntariado una visión de su participación como defensor de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas?

03

Aproxímate al concepto de Empoderamiento Jurídico para saber lo que implica

Para empezar a trabajar con este enfoque metodológico, es conveniente saber lo que implica y qué se pretende al integrarlo en vuestras áreas.

En la introducción ya hemos hecho una breve aproximación, pero os facilitamos otra explicación sencilla sobre lo que supondrá para vuestras organizaciones:

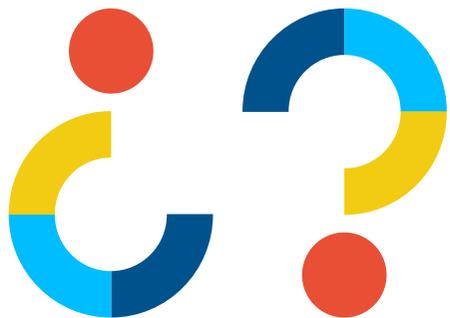
*El **empoderamiento jurídico** es una metodología basada en los derechos humanos que centra a las personas en su propia lucha por la justicia y crea oportunidades para que conozcan, utilicen y configuren (o transformen) las leyes que afectan a sus vidas. Está basada en el enfoque de derechos humanos y busca democratizar las leyes y centrar a las personas en su propia lucha.*

*En el caso de las organizaciones que conforman **Red Acoge**, el **empoderamiento jurídico se convierte en una herramienta y un enfoque** muy pertinente y poderoso, pues sitúa **las personas migrantes y refugiadas acompañadas en las protagonistas de sus luchas por la exigibilidad de sus derechos, desarrollando un papel central en la transformación de sus realidades.***

Ya os anticipamos al inicio que, si trabajáis con enfoque de derechos humanos en el voluntariado, lo tendréis mucho más fácil. Y si San Google no resuelve antes vuestras dudas, aquí unos recursos sencillos para aprender algo más:



También podéis pedir apoyo a **Red Acoge** y otras organizaciones federadas que trabajan ya en ello que os podrán compartir algunos recursos, consejos y experiencias.



Preguntas de chequeo:

¿Os parece una metodología asumible ahora que conocéis un poco más sobre ella?

¿El voluntariado de vuestra entidad ha oído hablar o ha trabajado antes en el concepto de empoderamiento jurídico?

¿Habéis manejado este concepto en algún momento de las formaciones al voluntariado o durante su participación en alguna actividad?

04

Poner a las personas migrantes y refugiadas y sus vidas en el centro

Las personas que acompañáis deben de estar en el centro de las intervenciones, tanto en el acompañamiento del voluntariado en general y, con mayor énfasis, si trabajáis con la metodología del empoderamiento jurídico. Ellas son y deben constituirse en las protagonistas de sus propios procesos, tanto si se quiere atender sus necesidades urgentes como promover que sus derechos sean reconocidos.

Esto implica que el voluntariado tiene que conocer sus situaciones de partida, la de sus países de origen, sus circunstancias actuales y todas las vulneraciones de derechos que han sufrido y sufren cada día. De este modo, las personas voluntarias podrán situarse ante ellas como un agente de transformación, para luchar junto a ellas en la superación de esas injusticias. Y no solamente para atenuar o paliar alguna de las múltiples discriminaciones que sufren.

Es necesario, como primer paso, **promover la empatía y pensar y repensar el acompañamiento desde esta perspectiva, desde la promoción de su autonomía en su camino para vivir vidas dignas que merezca la pena ser vividas**. Y como segundo paso, facilitar herramientas y capacidades a las personas en situación de vulnerabilidad para que puedan por sí mismas desarrollar procesos de exigibilidad de derechos.



Preguntas de chequeo:

¿El voluntariado de vuestras organizaciones comparte esta perspectiva de las personas que acompaña?

¿Promovéis un acompañamiento basado en la empatía y la autonomía de las personas?

¿Contempláis en las formaciones al voluntariado el conocimiento de las realidades de los países de origen y las principales causas de las migraciones a nuestro país?

05

Vamos “partido a partido”. ¡O cada cual a su ritmo!

Os suena esto ¿verdad? El proceso será más o menos largo o complejo según sea vuestro punto de partida. Por eso se recomienda revisar desde el área de voluntariado las tareas que desarrolla las personas voluntarias en vuestras organizaciones, desde las diferentes áreas o líneas de intervención que apoyan. Y pensad a continuación en qué tareas sería más conveniente poder capacitar o reforzar al voluntariado para empezar por ahí a trabajar desde este enfoque metodológico.

¡Ojo! Todas pueden ser válidas: desde el momento de acogida, al acompañamiento o asesoramiento para la realización de trámites, pasando por las clases de aprendizajes de idiomas e incluso en los talleres relacionados con el ocio. Seguramente en alguno de estos espacios ya capacitáis en el conocimiento de derechos y promovéis el empoderamiento de las personas acompañadas. De hecho, resulta útil mezclar y simultanear estrategias y acciones de acompañamiento ante problemáticas tan complejas a las que se atiende.

Analizad en cada caso con qué personas profesionales y voluntarias contáis y qué funciones desarrollan: si estos espacios los dinamizan personal profesional, las personas voluntarias de apoyo pueden aprender desde la observación y la práctica. Si son personas voluntarias, es conveniente que cuenten con formación en legislación nacional e internacional que afecta a las personas migrantes y refugiadas, así como a los trámites administrativos que debe realizar en los diferentes procesos. Deberán contar en cualquier caso con el apoyo de personas expertas.

Pensad a continuación qué necesidades concretas existen y preguntad a **Red Acoge** si puede facilitaros apoyo.



Preguntas de chequeo:

¿Habéis trabajado ya en alguna de vuestras acciones metodológicas para el empoderamiento jurídico o similares?

¿Es posible ampliar esa metodología a otras líneas de actuación donde participe el voluntariado?

¿Contáis con recursos para ello? Por ejemplo, con personal especializado en temas jurídicos.

Nota: se presupone que tras la formación inicial con enfoque de derechos las personas voluntarias tienen una visión de sí mismas y de las personas que acompañan alejadas de perspectivas asistencialistas. Si no es así, volved al punto 1 y revisad el Plan de Voluntariado y el Plan de Formación del Voluntariado.

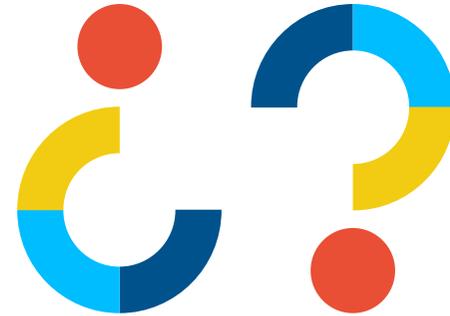
06

Crear itinerarios formativos y de participación adaptados a las necesidades de la organización y el voluntariado

Ya sabéis que existen perfiles muy diversos entre las personas que quieren desarrollar voluntariado en vuestras organizaciones. Si bien reciben una formación inicial donde compartís vuestra visión y principios, parten de conocimientos previos y expectativas muy diferentes sobre su labor.

Es recomendable por eso diseñar itinerarios “a medida” para la formación e inserción de las personas voluntarias en las acciones que desarrolla la entidad, desde los diferentes momentos y fases del acompañamiento de las personas migrantes y refugiadas. Siempre con el horizonte de que, poco a poco, se vean a sí mismas como agentes de cambio, empoderadas y con capacidad de promover el empoderamiento de las personas que acompañan para transformar juntas las realidades injustas que les afectan.

La combinación de una formación teórica (en la formación inicial) y práctica (desde las propias tareas que desarrollen), es una buena fórmula de integrar el empoderamiento jurídico en las áreas de voluntariado.



Preguntas de chequeo:

¿El voluntariado de la organización recibe una misma formación?

¿Hacéis formaciones complementarias a lo largo del desempeño de sus tareas para mejorar sus capacidades y competencias en el acompañamiento?

¿En algún momento de estas formaciones prácticas capacitáis en el conocimiento de herramientas para el empoderamiento jurídico por parte del voluntariado? (por ejemplo, conocimiento de la Ley de Extranjería, normativas para acceso a servicios que garanticen derechos, etc.)

¿Contáis con personas expertas que puedan formar en empoderamiento jurídico o normas y leyes que afectan a personas migrantes y refugiadas?

07

Identificar y promover liderazgos

Existen personas que tienen mayor capacidad de liderar procesos. Pensad si en entre las personas voluntarias con quienes ya contáis hay algunas con mayor motivación, tiempo o formación para implicarse en las tareas. Pueden ser ejemplo para otras personas voluntarias. El fortalecimiento de los liderazgos, la solidaridad y la empatía son considerados esenciales para que se fomente en la práctica el interés y la lucha por la reivindicación de derechos.

En especial, las personas que han sido acompañadas como migrantes y refugiadas y ahora son voluntarias en la organización son un gran ejemplo para otras personas en situaciones similares y también para el propio voluntariado. Son personas que ya han hecho un recorrido en el país de acogida y cuentan con numerosos conocimientos basados en su propia experiencia. Son, de alguna manera, el paradigma de empoderamiento jurídico del voluntariado: personas empoderadas que van a facilitar que otras personas se empoderen para exigir sus derechos.

Preguntas de chequeo:

¿Hay personas voluntarias en vuestras organizaciones que lideran procesos y actividades?

¿Hay personas voluntarias que han sido acompañadas antes y ahora apoyan a otras personas?

¿Promovéis que estas personas se autogestionen o incluso promuevan sus propios colectivos o espacios de decisión?

08

Generar espacios de cuidados y confianza

Vuestras organizaciones son identificadas por muchas personas migrantes y refugiadas como lugares de confianza y de apoyo emocional/psicosocial, especialmente cuando se encuentran en circunstancias vitales adversas y de gran vulnerabilidad

El voluntariado, con sus acciones, puede favorecer estos “espacios de cuidados” donde será más fácil generar procesos de aprendizaje y fortalecimiento de capacidades y liderazgo de las personas acompañadas para que, de forma distendida y amena, puedan conocer sus derechos y lograr poco a poco que puedan gestionar por sí mismas el acceso a los servicios y trámites que les permitan ejercerlos. Es decir, favoreciendo la autonomía y la autogestión.

Si en estos espacios participan personas voluntarias que han sido acompañadas antes, será más fácil que se cree este clima de confianza necesario.

Las actividades de ocio y de aprendizaje de idiomas son buenos momentos donde generar estos espacios de cuidados y apoyo emocional que favorezcan aprendizajes para el empoderamiento jurídico.



Preguntas de chequeo:

¿Las personas que dinamizan el aprendizaje de idiomas o actividades de ocio tienen formación en enfoque de derechos o empoderamiento jurídico?

¿Facilitáis herramientas al voluntariado para el desarrollo de habilidades sociales que les permitan atender con el cuidado necesario a las personas acompañadas?

¿Las personas acompañadas proponen actividades propias y sus intereses son tenidos en cuenta en el diseño de éstas?

09

¡Hay que compartir!

Compartir experiencias, conocimientos y aprendizajes es la mejor manera de avanzar en los procesos. Más aún cuando queremos integrar metodologías novedosas y, en cierta medida, complejas, como es el empoderamiento jurídico.

Compartamos en todos los momentos y en todos los espacios posibles:

- Entre las áreas de trabajo de vuestra organización donde participa voluntariado
- Entre las propias personas voluntarias
- Entre áreas de voluntariado de **Red Acoge**
- Con otras organizaciones de aquí y allá que trabajan ya en este tipo de procesos

Veamos cómo lo hacemos unas y otras, qué funciona mejor, en qué punto de partida estábamos y cómo hemos avanzado, qué mejoras ha habido, cuáles han sido las barreras... ¡De todo se aprende!



Y, sobre todo, compartamos herramientas y recursos que nos han servido y pueden servir a otras, adoptándolas a sus circunstancias y contextos. **Red Acoge** es una organización cuya mayor riqueza es la diversidad ¡aprendamos de ella!

Preguntas de chequeo:

¿Generáis espacios en la organización para compartir aprendizajes en el ámbito del voluntariado?

¿Contáis ya con alguna experiencia o herramienta novedosa relacionada con el empoderamiento jurídico que creéis podría ser útil para otras organizaciones?

¿Sabéis de alguna experiencia o recurso innovador que os gustaría conocer mejor?

10

¿Y si exploramos más en la incidencia política con el voluntariado?

Algunas organizaciones creen no tener capacidad ni tiempo para trabajar en incidencia política, otras lo hacen participando en plataformas con otras entidades y algunas lo trabajan de forma decidida y explícita. Y todas reconocéis que es importante y necesaria.

El voluntariado, y más aún si avanzamos en el enfoque de empoderamiento jurídico, puede ser motor de movilizaciones y procesos de exigibilidad de derechos. Un voluntariado formado y con herramientas para desarrollar tareas de incidencia política en las organizaciones supondría un paso cualitativo importante.

Identificad a aquellas personas con potencial para ello y animadlas a dar el paso, sobre todo, apoyando procesos en que los colectivos de personas migrantes lideran acciones de exigencia y respeto de sus derechos.

Preguntas de chequeo

¿Promovéis que el voluntariado participe en acciones de movilización y reclamación de derechos de la organización o de plataformas a las que pertenecéis? (por ejemplo, concentraciones de protesta, manifestaciones, recogidas de firmas...)

¿El voluntariado conoce las obligaciones y responsabilidades de los estados y diferentes administraciones en materia de inmigración y refugio?

¿Apoyáis a colectivos de migrantes y personas refugiadas en sus reivindicaciones y exigibilidad de derechos?

11

Repasa los tips anteriores y piensa por dónde te resulta más fácil empezar

¿Conoce el voluntariado a estos colectivos y su trabajo? Lo importante es dar el primer paso. Lo más seguro es que ya hayáis llevado a cabo antes alguna de las recomendaciones anteriores.

Podéis empezar con uno o varios simultáneamente y diseñar vuestra propia hoja de ruta o itinerario. Ya contáis con muchos recursos y herramientas ya trabajadas y testadas.

Red Acoge os acompañará en este proceso, facilitando recursos, apoyo y generando espacios para seguir aprendiendo y avanzando. No dudéis en pedir apoyo o también a otras organizaciones afines de la propia Red.

¡Manos a la obra y mucho ánimo!



Autoría y edición 2023

ICID y Red Acoge

C/ Cea Bermúdez, 43, 3º B

28003 - Madrid, España

Tel.: + 34 91 563 37 79

Fax: + 34 91 550 31 14

acoge@redacoge.org

redacoge.org



Este material es gratuito y está bajo licencia Creative Commons CC BY-NC Reconocimiento-NoComercial

Proyecto financiado por:



X @Red Acoge

f /RedAcoge

@redacoge

RED **acoge**